techa 2 de noviembre, relacionado con la petición de Certificados Médicos de Beneficencia por la Excma. Diputación Provincial, manifestando debemos atenernos a artículo 59 de los Estatutos de la Organización Médica Colegial.

El señor Presidente informó al Pleno de los gastos presupuestados y habidos hasta el día de la fecha en diferentes capítulos en la Contabilidad de este Colegio, y con Previsión Sanitaria Nacional.

El señor Presidente propuso al Pleno si procedía a una ayuda económica para estudios a los funcionarios de este Colegio, señor Amigo y Aponte, acordándose por unanimidad que el Colegio, de sus fondos, aporte los gastos de sibros, escétera, que puedan originar.

Asimismo se acordó que a todos nuestros huérfanos de la provincia y con motivo de la. Navidades reciban como aguinaldo, de los fondos del Colegio, la cantidad de 10.000 pesetas cada uno, acordándose perciban 9.000 en metálico y 1.000 en una participacion de la Lotería que juega el Colegio por si fuéramos agraciados.

4.º—Informe de los miembros de la junta: Ningunos.

5.º—Ruegos y preguntas: Ningunas.

Y no habiendo más asuntos a tratar el señor presidente dio por finalizada la Sesión.

## Aguinaldo a nuestros huérfanos

En el Pleno de la Junta Directiva celebrado el día 9 de diciembre de los corrientes, se acordó que a todos los huérfanos de nuestros compañeros fallecidos de esta provincia, con motivo de las Navidades, reciban como aguinaldo, con cargo a los fondos del Colegio, la cantidad de 10.000 pesetas cada uno, 9.000 de ellas en metálico y 1.000 en una participación de Lotería de los números que juega el Colegio.

Relación de huérfanos que percibirán este aguinaldo:

Enrique Rivas Pinto Rocío Rivas Pinto Luis Arias Díaz del Castillo M.ª Elvira Arias Díaz del Castillo

M.ª del Prado Chamorro Prado Julio Fernández Fernández Nicolás López Baños Juan Francisco López Baños M. a Isabel López Baños M.ª del Pilar Sánchez Cortés. Ivi." Begoña Sánchez Cortés. ил." Gioria Trujillo Ocaña Ivl." Luisa Cortés Aragón Carolina Rioz Peral Isabel Bioz Peral M.ª Aránzazu Rguez. S. Barrejón Lourdes Piñero Mora Mª del Mar Piñero Mora Juan Antonio Piñero Mora M.ª Amparo Piñero Mora M.\* del Carmen Palacies Salinaci Fco. Javier Bragado Felices Ramón Muñoz Camacho